



Universidad
Zaragoza

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORES PERMANENTES LABORALES
CURSO 2024-2025**
Resolución 16 de diciembre de 2024 (BOA Núm. 250, 27 de diciembre de 2024)

**PRIMER ANUNCIO
PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS**

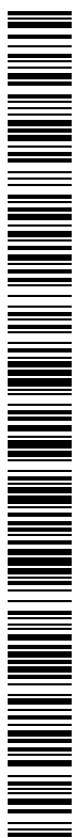
Vista la propuesta efectuada por la comisión de selección correspondiente, y de acuerdo con lo establecido en la base 10 de la convocatoria, se anuncia el inicio del plazo para la contratación de la persona propuesta en la plaza que se indica en el Anexo I.

Las personas propuestas para la contratación deberán, **en el plazo de 7 días hábiles** desde el siguiente a la publicación de esta resolución, manifestar su renuncia o aceptación a la contratación para la plaza obtenida.

La tramitación del contrato de trabajo se realizará por medios electrónicos y éste deberá firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

La documentación necesaria para la formalización del contrato se enviará electrónicamente accediendo, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a <https://sede.unizar.es/solicita> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú **Opciones/Iniciar nueva solicitud**.
2. Una vez realizada la identificación, **Procedimientos genéricos**; a continuación, **Aportar información requerida o complementaria a una solicitud anterior**, y lo siguiente abrir **Requerimientos de documentación para personal docente e investigador (PDI)**.
3. En la pantalla que aparece, tras cumplimentar los datos personales, en el apartado **Configurar documentación a enviar**, seleccionar la opción **Aportar documentación para la contratación de profesor permanente laboral**.
4. En el campo **Referencia**, introducir el **número de plaza** para la que se ha sido seleccionado.
5. En la pantalla se mostrará la relación de documentos a incorporar que son los siguientes:
 - a) Copia del DNI/NIE o Pasaporte.
 - b) Copia del título de Doctor acompañado, en su caso, de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.



2e954d72ad2900e17618cec330fb45a5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e954d72ad2900e17618cec330fb45a5>

CSV: 2e954d72ad2900e17618cec330fb45a5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado en funciones	12/03/2025 13:20:00	



**Universidad
Zaragoza**

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORES PERMANENTES LABORALES**

CURSO 2024-2025

Resolución 16 de diciembre de 2024 (BOA Núm. 250, 27 de diciembre de 2024)

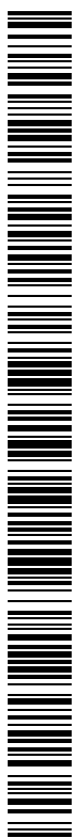
**PRIMER ANUNCIO
PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS**

- c) En su caso, copia del permiso de residencia en los términos indicados en las bases de la convocatoria.
- d) Una fotografía reciente tamaño carnet.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.

La documentación indicada en los apartados a) al c) no será necesario presentarla si ya obra en poder de la Universidad de Zaragoza.

Si a la vista de la documentación presentada no se cumpliera alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y se procederá, en su caso, al llamamiento del siguiente candidato en la lista de espera.

Zaragoza, a fecha de la firma – El Rector en funciones, José Antonio Mayoral Murillo. (DECRETO 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025)
Por suplencia (art. 82 EEUZ y art. 19 Resolución Rector UZ 21/01/2021 – BOA DE 01/02/2021)
El Vicerrector de Profesorado en funciones. Ismael Jiménez Compaired (Resolución de 20 enero, del Rector en funciones de la UZ – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)



2e954d72ad2900e17618cec330fb45a5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2e954d72ad2900e17618cec330fb45a5>

CSV: 2e954d72ad2900e17618cec330fb45a5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado en funciones	12/03/2025 13:20:00	



ANEXO I

PRIMER ANUNCIO DEL PLAZO PARA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL. CURSO 2024-2025.

(Resolución de 16 de diciembre de 2024, BOA Núm. 250 de 27/12/2024)

PLAZA Nº: 909	CATEGORIA: PPL	DOTACIÓN: 1
AREA DE CONOCIMIENTO: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas		
PERFIL: Asignaturas del área		
DEPARTAMENTO: Anatomía, Embriología y Genética Animal		
CENTRO: Facultad de Veterinaria		
LOCALIDAD: Zaragoza		

APELLIDOS Y NOMBRE

PÉREZ PALACIOS, RAQUEL

PLAZA Nº: 959	CATEGORIA: PPL	DOTACIÓN: 1
AREA DE CONOCIMIENTO: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación		
PERFIL: 26604 Maestro y relación educativa		
DEPARTAMENTO: Ciencias de la Educación		
CENTRO: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación		
LOCALIDAD: Huesca		

APELLIDOS Y NOMBRE

QUÍLEZ ROBRES, ALBERTO



2e954d72ad2900e17618cecc330fb45a5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2e954d72ad2900e17618cecc330fb45a5>

CSV: 2e954d72ad2900e17618cecc330fb45a5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado en funciones	12/03/2025 13:20:00	